

**PORTADA**  
**DEL INFORME ANUAL PRESENTADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7**

**NOMBRE DEL ESTADO:** República del Ecuador  
**PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME:** de 01/ene/2014 a 31/dic/2014

<p><b>Modelo A: Medidas de aplicación a nivel nacional:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>	<p><b>Modelo F: Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>
<p><b>Modelo B: Minas antipersonal en existencias:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>	<p><b>Modelo G: Minas antipersonal destruidas:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>
<p><b>Modelo C: Ubicación de zonas minadas:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>	<p><b>Modelo H: Características técnicas:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>
<p><b>Modelo D: Minas antipersonal retenidas o transferidas:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>	<p><b>Modelo I: Medidas de advertencia:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>
<p><b>Modelo E: Situación de los programas para la reconversión:</b></p> <p><input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> <b>sin modificaciones (desde el año 2010)</b> <input type="checkbox"/> no se aplica</p>	<p><b>Modelo J: Otras cuestiones pertinentes:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>modificado</b> sin modificaciones no se aplica</p>

**Informe anual presentado en vigor del Artículo 7 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción**

El presente informe anual se presenta de conformidad al Artículo 7 de la Convención y este corresponde al período comprendido entre el *01 de enero de 2014* y el 31 de diciembre de 2014.

**Nombre del Estado:** República del Ecuador

**Fecha de presentación:** 7 al 10 de abril de 2015

**Punto de contacto:** Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI) Ministerio De Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana  
Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías  
**Teléfono:** +593 2 299 3200 ext. 11881-11804  
**Correo electrónico:** [relacionesvecinales@cancilleria.gob.ec](mailto:relacionesvecinales@cancilleria.gob.ec)

**Modelo B**                    **Minas antipersonal en existencias**

**Artículo 7.1**                    “Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:  
a) El total de las minas antipersonal en existencia que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias”

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre de *01/ene/2014 a 31/dic/2014*

**1. Total de minas antipersonal en existencias**

Tipo	Cantidad	Número del lote (si fuera posible)	Información complementaria
Antipersonal de Presión T-AB-1	100	n/a	Origen: Brasil
<b>Total</b>	<b>100</b>		

**Observaciones:**

- El Estado Ecuatoriano cumpliendo con su compromiso ante los Estados Parte ha reducido la existencia de minas antipersonales almacenadas a una cantidad de 100 minas con fines de instrucción, capacitación, entrenamiento e investigación.
- El Cuerpo de Ingenieros del Ejército es la única entidad autorizada por la Autoridad Nacional de Desminado (CENDESMI) para su custodia, almacenamiento y transferencia.
- De las 900 minas que Ecuador mantenía en almacenamiento, reportadas hasta el año 2012, se ha destruido un total de 800 minas por parte del BE-68 “COTOPAXI” y Comando General de Desminado y EOD (CGDEOD) del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2013., manteniendo actualmente 100 minas antipersonales para fines de capacitación, entrenamiento de su personal e investigación.

**2. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción (Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)**

No aplica.

**Modelo C**

**Ubicación de zonas minadas**

**Artículo 7.1**

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

- b) En la medida de lo posible, la ubicación de todas las zonas minadas bajo su jurisdicción o control que tienen, o se sospecha que tienen, minas antipersonal, incluyendo la mayor cantidad posible de detalles relativos al tipo y cantidad de cada tipo de mina antipersonal en cada zona minada y cuándo fueron colocadas.”

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre *01/ene/2014 a 31/dic/2014*

**1. Zonas que contienen minas**

RESUMEN DE LAS ZONAS QUE CONTIENEN MINAS			
PROVINCIA	MINAS PENDIENTES	ÁREA PENDIENTE M2	N° DE ZONAS MINADAS
MORONA SANTIAGO	1.757	54.300,00	5
PASTAZA	29	9.910,00	10
ZAMORA CHINCHIPE	4.467	143.919,00	7
<b>TOTAL</b>	<b>6.253</b>	<b>208.129,00</b>	<b>22</b>

**Nota:** Para mayor explicación en el siguiente cuadro se detalla todas las áreas tanto confirmadas como sospechosas.

UBICACIÓN	CANTON	ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
						ESTATUS	AREA ESTIMADA M2	N° DE ZONAS MINADAS
MORONA SANTIAGO	San Juan Bosco	PV-Barrera_01	AP P4-A1	196	N/D	CONFIRMADA	72,00	5
		H-20 Nov_05	AP P4-A1	482	N/D	CONFIRMADA	5.300,00	
		PV-Escudero_03	AP P4-A1	198	N/D	CONFIRMADA	1.251,00	
		CG-DC_6	AP TAB-1	0	N/D	CONFIRMADA	4.177,00	
		Varios_MiS_3(km <sup>2</sup> Twintza)	AP TAB-1	881	1.995	CONFIRMADA	43.500,00	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>1.757</b>			<b>54.300,00</b>	<b>5</b>

PASTAZA	Arajuno	CG-36-1		0	N/D	SOSPECHOSA	910,00	10
		CG-36-2		0	N/D	SOSPECHOSA	1.000,00	
		CG-36-3		0	N/D	SOSPECHOSA	1.000,00	
		CG-36-4		0	N/D	SOSPECHOSA	1.000,00	
	Pastaza	CG-214	AP TAB-1	14	1.998	CONFIRMADA	1.000,00	
		CG-35-1	AP TAB-1	15	1.998	CONFIRMADA	1.000,00	
		CG-37-3		0	N/D	SOSPECHOSA	1.000,00	
		CG-37-1		0	N/D	SOSPECHOSA	1.000,00	
		CG-37-2		0	N/D	SOSPECHOSA	1.000,00	
		CG-37-4		0	N/D	SOSPECHOSA	1.000,00	
SUBTOTAL				29			9.910,00	10
ZAMORA CHINCHIPE	Nangaritza	H-Achuime_N_05	PMD-6	300	N/D	CONFIRMADA	2.732,00	7
		PV-2_07	AP PRB M-35	240	N/D	CONFIRMADA	6.215,00	
		PV-Portero_08	AP PRB M-35	330	N/D	CONFIRMADA	3.267,00	
		PV-Llave_04	PMD-6	338	N/D	CONFIRMADA	7.333,00	
	San Francisco	PV-Peringos_01	AP PRB M-35	1.280	N/D	CONFIRMADA	7.009,00	
	Zamora	Varios_ZCh	AP TAB-1	1.579	1.994	CONFIRMADA	49.363,00	
	El Pangui	PV_La media	AP P4-A1	400	N/D	CONFIRMADA	68.000,00	
SUBTOTAL				4.467			143.919,00	7
TOTAL				6.253			208.129,00	22

#### Observaciones:

- Información actualizada al 31 de diciembre de 2014.
- Toda la información se basa en los registros que dispone la Gestión de Información del Ecuador sobre campos minados, fichas técnicas y Estudios de Impacto existentes.
- Se incluyeron 02 zonas minadas el Objetivo CG\_DC\_05 y el objetivo denominado Varios\_MS\_3 (km<sup>2</sup> Twintza) en la Provincia de Morona Santiago que fueron resultado del Estudio de Impacto realizado en el mes de mayo del 2013 dando un total de 29 zonas minadas. Específicamente en la provincia de Morona Santiago consta el objetivo denominado Varios\_MS\_3(km<sup>2</sup> Twintza) con un área aproximada de 43.500,00 m<sup>2</sup> con 881 minas antipersonales. El área en mención es un territorio entregado por el Perú en PROPIEDAD PRIVADA al Ecuador según lo estipulado en el Acuerdo de Brasilia.
- En el año 2014 se liberaron 07 zonas minadas en la Provincia de Morona Santiago, teniendo como reto para liberar 22 zonas minadas para el año 2015 - 2017.
- Las minas fueron instaladas antes de la suscripción del Acuerdo Global de Paz con el Perú (26 de octubre de 1998) y antes de que el Ecuador adhiriera a la Convención de Ottawa.

- En las provincias de Loja y de El Oro se finalizaron las Operaciones de Desminado Humanitario. Cancillería y el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra realizando las gestiones correspondientes con el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP) para continuar con el proceso de entrega de tierra a las autoridades locales.
- Se encuentran 08 áreas sospechosas en la provincia de Pastaza.

**Modelo D**                      **Minas antipersonal retenidas o transferidas**

**Artículo 7.1**

“Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- c) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el Artículo, 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal.”

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre de *01/ene/2014 a 31/dic/2014*.

**1a. Obligatorio: Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (Artículo 3, párrafo 1)**

El Ecuador mantiene bajo su jurisdicción un total de 100 minas antipersonal con fines de capacitación, entrenamiento e investigación.

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Información complementaria
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	Antipersonal de Presión T-AB-1	100	n/a	Fabricación-Brasil
	<b>Total</b>	<b>100</b>		

**Observaciones:**

- De las 900 minas que Ecuador mantenía en almacenamiento, reportadas hasta el año 2012, se ha destruido un total de 800 en el año 2013, manteniendo 100 minas únicamente para fines de capacitación, entrenamiento de su personal e investigación.

Una vez cumplida la destrucción de las existencias de minas antipersonales conforme con el artículo 4 de la Convención, el Ecuador mantuvo un

total de 3.971 minas retenidas para usos permitidos por el artículo 3 de la Convención, según lo reportado en el año 2013. De este total, el Ecuador ha destruido un total de 3.871 minas antipersonales, conforme al siguiente detalle:

TIPO	CANTIDAD	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
TAB-1	700	Destruídas el 11-AGO-2004
TAB-1	600	Destruídas el 14-AGO-2007
TAB-1	50	Destruídas el 7-JUL-2010
TAB-1	5	Destruídas el 16-JUN-2011
TAB-1	5	Destruídas el 27-SEP-2012
VS-50	1.000	Destruídas el 11-AGO 2004
VS-50	301	Destruídas el 14-AGO 2007
VS-50	32	Destruídas el 7 -JUL 2010
PRB-M-35	70	Destruídas el 11-AGO 2004
PRB-M-35	5	Destruídas el 7 -JUL 2010
P4-B	3	Destruídas el 7-JUL-2010
PRB M-409	200	Destruídas el 11-AGO-2004
PRB M-409	100	Destruídas el 14-AGO 2007
TAB-1	640	Destruídas el 27-SEP-2013
P4-B	22	
PMD-6	6	
PRB-M-35	6	
VS-50	126	
<b>TOTAL</b>	<b>3.871</b>	

A continuación se presenta la reducción de las minas que se encontraban almacenadas hasta el 31 de diciembre del 2014.

Año	2003	2004	2007	2010	2011	2012	2013	
Número de minas utilizadas	0	1.970	1.001*	90	5	5	800	
Actividad de minas utilizadas	-	Destrucción	Destrucción	TI - Destrucción	TC- Destrucción	TC- Destrucción	Destrucción	
Número de minas retenidas	3.970	2.000	1.000	910	905	900	100	
Nota: *Al efectuar el conteo en el año 2004, se encontró que había 01 mina más a las declaradas. Abreviaturas: TI: Tareas de investigación; TC: Tareas de capacitación; Destrucción.								

**1b. Información Voluntaria: Planes que requieren la retención de minas para el desarrollo y entrenamiento en técnicas de detección, despeje y destrucción de minas. (Acción #54 del Plan de Acción de Nairobi).**

Ecuador tiene previsto la utilización anual de 5 minas antipersonales para ser destruidas en actividades de capacitación, así como su empleo eventual en tareas de investigación. Las actividades de capacitación previstas son las siguientes:

- Curso básico de desminado XXVI (En la Escuela de Ingenieros Militares ESINGM )
- Curso básico de desminado XXVII (En la Escuela de Ingenieros Militares ESINGM)
- Curso de Desactivación de Artefactos Explosivos en estado de Riesgo

**2. Obligatorio: Transferidas para el desarrollo de técnicas y entrenamiento (Artículo 3, párrafo 1)**

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Información complementaria
Escuela de Ingenieros Militares (ESINGM)/ BE-68 "COTOPAXI"	TAB-1	15	n/a	Serán utilizadas en las prácticas de los cursos planificados
<b>Total</b>		<b>15</b>		

**3. Obligatorio: Transferidas para el propósito de destrucción (Artículo 3, párrafo 2)**

No aplica.

**Modelo E Situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas antipersonal**

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

e) La situación de los programas para la reconversión o cierre definitivo de las instalaciones de producción de minas.”

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre *01/ene/2014 a 31/dic/2014*

El Ecuador no dispone de fábricas de minas.

**Modelo F Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal**

**Artículo 7.1** “Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

d) La situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5, incluidos los detalles de los métodos que se utilizarán en la destrucción, la ubicación de todos los lugares donde tendrá lugar la destrucción y las normas aplicables en materia de seguridad y medio ambiente que observan.”

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre de *01/ene/2014 a 31/dic/2014*

**1. Situación de los programas para la destrucción de las existencias de minas antipersonal. (Artículo 4)**

Para liberar terreno contaminado por minas terrestres, el CENDESMI utiliza tres técnicas de desminado:

- Técnica de Desminado Manual (TDM)
- Técnica de Desminado Mecánico (TDMec)
- Técnica de Desminado con Canes (TDCanes) (Control de Calidad Interno)

El CENDESMI emplea la TDM a través de personal del Batallón de Ingenieros N° 68 "COTOPAXI" (BE-68) y Comando General de Desminado y EOD (CGDEOD), el procedimiento se realiza conforme a las normas de seguridad establecidas por el Manual de Procedimiento de Estudio Técnico de Ecuador en vigencia. Para que un área sea considerada como no peligrosa debido a la presencia de minas se deberá liberar en su totalidad el campo minado determinado. Luego el terreno se somete a un proceso riguroso de actividades de control de calidad. Finalmente, después de ser completada la fase de remoción y el aseguramiento de calidad interna con resultados positivos, se procede a finalizar el estudio mediante la entrega de las áreas despejadas por el BE-68 y CGDEOD al CENDESMI, el que su vez se encargará de certificar y entregar las tierras desminadas a la población, para su incorporación a la vida económica y productiva del país.

El CENDESMI a través del BE-68 y CGDEOD prevé el empleo de TDMec a través de personal y medios mecánicos (ROBOT MV-4), el procedimiento se realiza conforme a las normas de seguridad establecidas por el Manual de empleo de la Técnica de Desminado Mecánico del Ecuador en vigencia. Luego el terreno se somete a un proceso riguroso de actividades de Control de Calidad con TDM, y con Técnica de Desminado con Canes. Finalmente, después de ser completada la fase de remoción y el aseguramiento de calidad interna con resultados positivos, se procederá a finalizar el estudio mediante la entrega de las áreas despejadas por parte del BE-68 y CGDEOD al CENDESMI, el que su vez se encargará de certificar y entregar las tierras desminadas a la población, para su incorporación a la vida económica y productiva del país.

Descripción de la situación de los Programas	
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	Detalles sobre:
Lugar y provincia donde se encuentra:	<p data-bbox="1077 841 2045 906"><b>Durante el periodo comprendido entre de 01/ene/2014 a 31/dic/2014, el Ecuador no se realizó la destrucción de existencias.</b></p> <p data-bbox="1077 946 1234 975"><b>Método:</b> N/A</p> <p data-bbox="1077 1018 1352 1046"><b>Normas aplicables:</b> N/A</p>

2. Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal en las zonas minadas (Artículo 5)

<b>Descripción de la situación de los Programas</b>	<b>Detalles sobre:</b>
<b>Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones</b>	
<b>Lugar y provincia donde se encuentra:</b>	<b>Método:</b> TDM, con cebamiento ordinario, empleando cargas cónicas de efecto. (se mantiene el mismo método de destrucción de minas)
En 2014, se destruyeron minas en la Provincia de Morona Santiago.	<b>Normas aplicables:</b> Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos para el desminado humanitario en el Ecuador.

DETALLE DE LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2014								
Provincia	Numero de área que tiene o se sospecha que tienen minas antipersonal a inicio de periodo 01-ene-014 al 31-dic-014	Área Pendiente M2	Total De Área De Desminada Periodo 01-Ene-014 Al 31-Dic-014	Total De Área De Cancelada Periodo 01-Ene-014 Al 31-Dic-014	Total de área de tratada en el contexto de las obligaciones bajo el art. 5 periodo 01-ene-014 al 31-dic-014	Numero De Áreas Finalizadas En El Periodo 01-Ene-014 Al 31-Dic-014	Numero De Áreas Pendientes Al Final Del Periodo 01-Ene-014 Al 31-Dic-014	Total de áreas pendientes por tratar en el contexto de las obligaciones bajo el art. 5 a finales del periodo 01-ene-014 al 31-dic-014
MORONA SANTIAGO	12	141.705,00	39.660,50	47.744,50	87.405,00	7	5	54.300,00
PASTAZA	10	10.000,00	90,00				10	9.910,00
ZAMORA CHINCHIPE	7	143.919,00					7	143.919,00
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>295.624,00</b>	<b>39.750,50</b>	<b>47.744,50</b>	<b>87.405,00</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>208.129,00</b>

Período	Liberación de Tierras				Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio
	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m2)	Área despejada (m2)	Área LIBERADA (m2)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	
Hasta el año 2000	2	-	43.956,50	43.956,50	2.699	23	0	
2001	1	-	11.021,00	11.021,00	1.469	0	0	
2002	6	-	3.999,00	3.999,00	135	36	1	
2003	23	-	24.971,19	24.971,19	60	0	1	
2004	4	-	12.990,00	12.990,00	35	2	0	
2005	3	-	7.122,20	7.122,20	32	0	3	34
2006	12	-	12.219,00	12.219,00	68	0	2	291
2007	2	-	2.586,50	2.586,50	123	4	1	64
2008	5	-	6.215,25	6.215,25	176	4	0	1
2009	10	-	8.191,38	8.191,38	85	3	0	191
2010	32	9.500,00	33.438,72	42.938,72	5	2	0	141
2011	27	6.166,54	60.110,30	66.276,84	29		0	1.167
2012	23	47.106,00	21.910,80	69.016,80	813		5	102
2013	3		12.331,00	12.331,00	175		0	49
2014	7	47.744,50	39.660,50	87.405,00	4.181		9	64
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>110.517,04</b>	<b>300.723,34</b>	<b>411.240,38</b>	<b>10.085</b>	<b>74</b>	<b>22</b>	<b>2.104</b>

A continuación se detalla el avance de las operaciones de desminado sobre la prórroga desde el 2008 hasta el 2014.

ID Objetivo	Área Inicial (m2)	Minas Previstas	Observación	Año de finalizado	Zonas pendientes	Area pendiente a Diciembre 2014
CG-29-3	300,00	-	Finalizado	jun-010	-	-
CG-43	200,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-50	50,00	20	Finalizado	feb-012	-	-
CG-80	15.000,00	18	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-10	600,00	-	Finalizado	jun-010	-	-
CG-29-11	600,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-29-14	600,00	-	Finalizado	ago-010	-	-
CG-29-2	100,00	-	Finalizado	may-010	-	-
CG-43			Finalizado	abr-010	-	-
CG-50	50,00	20	Finalizado	feb-012	-	-
CG-51	40,00	8	Finalizado	oct-012	-	-
CG-59	1.625,00	-	Finalizado	abr-012	-	-
CG-61	450,00	28	Finalizado	feb-012	-	-
CG-62	350,00	24	Finalizado	jun-012	-	-
CG-67	450,00	-	Finalizado	jun-012	-	-
CG-81	4.200,00	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-10			Finalizado	jun-010	-	-
CG-29-13	1.000,00	-	Finalizado	jul-011	-	-
CG-29-4	1.000,00	-	Finalizado	nov-011	-	-
CG-29-8	600,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-32-1	1.800,00	-	Finalizado	oct-010	-	-
CG-44	6.250,00	-	Finalizado	mar-011	-	-
CG-46	200,00	-	Finalizado	dic-010	-	-
CG-49	300,00	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-52	450,00	32	Finalizado	ago-011	-	-
CG-59			Finalizado	abr-012	-	-
CG-60	200,00	-	Finalizado	ago-011	-	-

CG-67			Finalizado	jun-012	-	-
CG-212	200,00	8	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-1	1.000,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-5	1.000,00	-	Finalizado	nov-011	-	-
CG-29-6	1.000,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-7	1.000,00	-	Finalizado	ago-011	-	-
CG-29-8			Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-9	1.000,00	-	Finalizado	jul-011	-	-
CG-46			Finalizado	dic-010	-	-
CG-47	200,00	-	Finalizado	feb-011	-	-
CG-48	200,00	-	Finalizado	ene-011	-	-
CG-58	210,00	-	Finalizado	jun-011	-	-
CG-60			Finalizado	ago-011	-	-
CG-14	600,00	27	Finalizado	jul-011	-	-
CG-212			Finalizado	jun-011	-	-
CG-213	8.550,00	-	Finalizado	abr-010	-	-
CG-28-1	-	-	Finalizado	mar-010	-	-
CG-29-6			Finalizado	jun-011	-	-
CG-29-7			Finalizado	ago-011	-	-
CG-38-1	1.000,00	26	Finalizado	may-012	-	-
CG-38-2	1.000,00	1	Finalizado	jul-012	-	-
CG-38-3	40,00	19	Finalizado	oct-012	-	-
CG-68	400,00	24	Finalizado	sept-010	-	-
CG-98	280,00	36	Finalizado	mar-010	-	-
CG-214	1.000,00	14	Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	1.000,00
CG-35-1	1.000,00	15	En progreso	jul-015	1	1.000,00
CG-36-1	1.000,00	-	En progreso	jul-015	1	910,00
CG-36-2	1.000,00	-	Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	1.000,00
CG-36-3	1.000,00	-	Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	1.000,00

CG-36-4	1.000,00	-	Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	1.000,00
CG-37-1	1.000,00	-	Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	1.000,00
CG-37-2	1.000,00	-	Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	1.000,00
CG-37-3	1.000,00	-	En progreso	jul-015	1	1.000,00
CG-37-4	1.000,00	-	Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	1.000,00
CG-214			Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	-
CG-37-1			Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	-
CG-37-2			Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	-
CG-37-3			Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	-
CG-37-4			Por iniciar en mayo 2015	jul-015	1	-
Varios_MS_3	228.080,00	2.168	Como resultado del Estudio de Impacto y el intercambio de información entre Ecuador - Perú en el año 2012 y 2013 el área pendiente de este objetivo fué de 105.200,00 m <sup>2</sup> de los cuales se ha realizado 57.523,00 m <sup>2</sup> , quedando pendiente un área de 47.677,00 m <sup>2</sup> hasta diciembre 2014, en la Provincia de Morona Santiago, de los cuales 43.500,00 m <sup>2</sup> corresponden al kilómetro cuadrado de Tiwintza.		1	47.677,00

Varios_ZCh	143.219,00	2.519	Como resultado del Estudio de Impacto en el año 2013, el área de este objetivo es de 49.363,00 m <sup>2</sup> . Luego del intercambio de información entre Ecuador-Perú en el año 2012 y 2013, el área pendiente hasta diciembre del 2014 se incrementó 94.556,00 m <sup>2</sup> dando un total de 143.919,00 m <sup>2</sup> en la Provincia de Zamora Chinchipe.		1	49.363,00
<b>TOTAL</b>						<b>106.950,00</b>

El Ecuador ha liberado el 75,44 % del área contaminada estipulado en la solicitud de prórroga, quedando pendiente un área de 106.950, 00 m<sup>2</sup> que corresponde al 24,56 % del reto inicial.

PROYECCIONES ANUALES EN DESMINADO A CUMPLIRSE DESDE EL AÑO 2015 HASTA 2017					
ANO	DETALLE	2015	2016	2017	TOTAL
Morona Santiago: (pendiente 10.800,00 m <sup>2</sup> )	Numero de área a ser tratadas	4			4
	Área a ser desminada	10.800,00			10.800,00
	Área a ser reducida				
	Área a ser cancelada				
	Subtotal	10.800,00			10.800,00
Pastaza: (pendiente 9.910,00 m <sup>2</sup> )	Numero de área a ser tratadas	10			10
	Área a ser desminada	9.910,00			9.910,00
	Área a ser reducida				
	Área a ser cancelada				
	Subtotal	9.910,00			9.910,00
Zamora Chinchipe: (pendiente 143.919,00 m <sup>2</sup> )	Numero de área a ser tratadas	2	2	3	7
	Área a ser desminada	52.630,00	70.732,00	20.557,00	143.919,00
	Área a ser reducida				
	Área a ser cancelada				
	Subtotal				
TOTAL	Numero de área a ser tratadas	16	2	3	21
	Área a ser desminada	73.340,00	70.732,00	20.557,00	164.629
	Área a ser reducida				
	Área a ser cancelada				
	TOTAL	73.340,00	70.732,00	20.557,00	164.629,00
Kilómetro cuadrado Tiwinza: (pendiente 43.500,00 m <sup>2</sup> )	Numero de área a ser tratadas		1		1
	Área a ser desminada	10.000,00	10.000,00	23.500,00	43.500,00
	Área a ser reducida				
	Área a ser cancelada				
	Subtotal	10.000,00	10.000,00	23.500,00	43.500,00
TOTAL	83.340,00	80.732,00	44.057,00	208.129,00	

### Observación

La planificación y ejecución de las operaciones de desminado humanitario en el Kilómetro cuadrado de Tiwintza está sujeta a variación, ya que dependen de los Acuerdos Bilaterales que se alcancen entre ambos países, respecto a plazos, presupuesto y empleo de la Unidad Binacional de Desminado. Para el año 2015 está incluido en el Plan Operativo Anual (POA) Binacional la planificación y ejecución de 10.000,00 m<sup>2</sup> a partir del mes de agosto.

### Modelo G Minas Antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- e) Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte, incluido un desglose de la cantidad de cada tipo de mina antipersonal destruida, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 respectivamente, así como, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en el caso de destrucción, conforme a lo establecido en el Artículo 4."

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre *01/ene/2014 a 31/dic/2014*

#### 1. Destrucción de las existencias de las minas antipersonales (Artículo 4)

El Ecuador completó la destrucción de sus existencias de minas antipersonales conforme con el Artículo 4 de la Convención en enero de 2002, destruyendo un total de 260.302 minas antipersonal, de acuerdo al siguiente detalle.

Tipo	Cantidad	Lote #	Información complementaria
F-2	101.458	n/a	Destruídas entre el 1/Mar y 31/Jul 2000
T-AB-1	124.497	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
T-AB-1	1.334	n/a	Destruídas el 17/Ene 2002
VS-50	20.151	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
VS-50	3.121	n/a	Destruídas el 17/Ene 2002
PMD-6M	8	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
PMD-6M	40	n/a	Destruídas el 17/Ene 2002
PRB M-35	100	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
M-18 A-1	7	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
P-4-B	20	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
P-4-B	5	n/a	Destruídas el 17/Ene 2002
PRB M-409	9.561	n/a	Destruídas entre el 10/Ago. y 11/Sep. 2001
<b>Total</b>	<b>260.302</b>		

**Nota:**

Minas destruidas entre el 1 de marzo y 31 de julio de 2000 - 101.458, Minas destruidas entre el 10 de agosto y 11 de septiembre de 2001- 154.344, Minas destruidas el 17 de enero de 2002- 4.500

## 2. Destrucción de minas antipersonal de zonas minadas (Artículo 5)

El reporte de la ubicación y existencia de minas antipersonal en la frontera ecuatoriano-peruana, ha sido obtenido de los registros militares y del intercambio de información entre las Unidades de Desminado de ambos países, como una medida de confianza y transparencia, proceso que ha sido coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Así mismo, el número de minas antipersonal, de minas antitanque y UXOs registrados en territorio ecuatoriano, han sido el resultado de los Estudios de Impacto efectuados hasta el momento en cada una de las provincias.

### a) Operaciones de Desminado Humanitario en Zonas Minadas

a.1) En primer lugar, se presentan los totales acumulativos, hasta diciembre de 2014, clasificados por Provincia.

Provincia	Liberación de Tierras				Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio
	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m2)	Área despejada (m2)	Área LIBERADA (m2)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos explosivos de guerra	
Morona Santiago	7	47.744,50	39.570,50	87.315,00	4.181		9	64
Pastaza			90,00	90,00				
Zamora Chinchipe								
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>47.744,50</b>	<b>39.660,50</b>	<b>87.405,00</b>	<b>4.181</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>64</b>

a.2) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales.

Periodo	Liberación de Tierras				Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio
	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m2)	Área despejada (m2)	Área LIBERADA (m2)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	
Hasta el año 2000	2	-	43.956,50	43.956,50	2.699	23	0	
2001	1	-	11.021,00	11.021,00	1.469	0	0	
2002	6	-	3.999,00	3.999,00	135	36	1	
2003	23	-	24.971,19	24.971,19	60	0	1	
2004	4	-	12.990,00	12.990,00	35	2	0	
2005	3	-	7.122,20	7.122,20	32	0	3	34
2006	12	-	12.219,00	12.219,00	68	0	2	291
2007	2	-	2.586,50	2.586,50	123	4	1	64
2008	5	-	6.215,25	6.215,25	176	4	0	1
2009	10	-	8.191,38	8.191,38	85	3	0	191
2010	32	9.500,00	33.438,72	42.938,72	5	2	0	141
2011	27	6.166,54	60.110,30	66.276,84	29		0	1.167
2012	23	47.106,00	21.910,80	69.016,80	813		5	102
2013	3		12.331,00	12.331,00	175		0	49
2014	7	47.744,50	39.660,50	87.405,00	4.181		9	64
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>110.517,04</b>	<b>300.723,34</b>	<b>411.240,38</b>	<b>10.085</b>	<b>74</b>	<b>22</b>	<b>2.104</b>

**b) Operaciones de Desminado Humanitario de verificación**

b.1) En primer lugar, se presentan los totales acumulativos, hasta diciembre de 2014, clasificados por Provincia.

En el año 2014 no se realizó Operaciones de Desminado Humanitario de verificación

b.2) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales,

Periodo	Verificación de áreas		Destrucción de dispositivos		
	Zonas intervenidas	Área despejada (m <sup>2</sup> )	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra
2010	6	3.939,00	0	0	0
2011	4	19.020,00	0	0	0
2012	8	11.724,00	610	0	5
2013	-	-	-	-	-
2014	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>34.683,00</b>	<b>610</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

**3. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción (Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)**

No aplica.

**Modelo H** Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, o que pertenezca a un Estado o que éste posea.


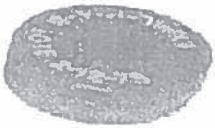


**Artículo 7.1** "Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:  
f) Las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte, dando a conocer, cuando fuera razonablemente posible, la información que pueda facilitar la identificación y limpieza de minas antipersonal; como mínimo, la información incluirá las dimensiones, espoletas, contenido de explosivos, contenido metálico, fotografías en color y cualquier otra información que pueda facilitar la labor de desminado."

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre *01/ene/2014 a 31/dic/2014*.

**1. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida**

Ecuador no produce minas antipersonales.

**2. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal que actualmente pertenezca a un Estado Parte o que éste posea**

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo		Contenido Metálico	Fotografía en color adjunta	Información complementaria que pueda facilitar la remoción de minas antipersonal.
			Tipo	Gramos			
T-AB-1	Diámetro.60 mm Alto : 61 mm	T-AB-1	Pentolita 50/50	62	Mínimo		Presión para explotar: 5-18 Kg.
AP P4-B (ESP-A1)	Largo: 73 mm Alto: 43 mm Ancho: 43 mm	-	TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión (Espoleta A-1)
P-4B	Diámetro.73 mm Alto: 43 mm	-	TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión
P4-A1, (EXPAL)	50x25mm Cilíndrica	A Presión	TNT	80	Espoleta		Muy susceptible a la explosión

PMD-6M	Largo: 190 mm. Alto: 65 mm Ancho : 90 mm	Serie MUV	TNT	200	Espoleta		Muy susceptible a la explosión
PRB-M 35	Diámetro.65 mm Alto : 60 mm	M5	TNT/KNO3	100	Mínimo		Susceptible a la sobre presión. Presión para explotar. 5-14 Kg.

#### Modelo I

#### Medidas adoptadas para advertir a la población

#### Artículo 7.1

“Cada Estado parte Informará al Secretario General sobre

- i) Las medidas adoptadas para advertir de forma inmediata y eficaz a la población sobre todas las áreas a las que se refiere el párrafo 2, Artículo 5.”

*Observación:* De conformidad con el Artículo 5, párrafo2: “Cada Estado Parte se esforzará en identificar todas las zonas bajo su jurisdicción o control donde se sepa o se sospeche que hay minas antipersonal, y adoptará todas las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, para que todas las minas antipersonal en zonas minadas bajo su jurisdicción o control tengan el perímetro marcado, estén vigiladas y protegidas por cercas u otros medios para asegurar la eficaz exclusión de civiles, hasta que todas las minas antipersonal contenidas en dichas zonas hayan sido destruidas. La señalización deberá ajustarse, como mínimo, a las normas fijadas en el Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, enmendado el 3 de mayo de 1996 y anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.”

Estado:ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2014 a 31/dic/2014**

Los programas de educación preventiva realizados por el CENDESMI, tienen como objetivo reducir no solo el riesgo de herida o muerte, promoviendo un comportamiento seguro, sino también el dar soluciones al comportamiento arriesgado que se observa en algunas de las comunidades afectadas. En el caso de Ecuador, es importante subrayar el doble beneficio que se obtiene de la participación de las comunidades afectadas en las actividades de educación preventiva. Los miembros de la comunidad a más de aprender sobre el peligro que representan las minas antipersonal, son en casos específicos, donde no existen registros de minas, la principal fuente de información para la ubicación de las áreas minadas y artefactos explosivos.

En el 2014 se realizó 01 una campaña Binacional Ecuador-Perú; a la altura de la provincia de Morona Santiago en la comunidad peruana de Cucuazá que llegó a un total de 150 personas de las comunidades de la rivera del rio Santiago incluidas etnias Shuar.

## **Modelo J**

### **Otras Cuestiones Pertinentes**

*Observación:* Los Estados Partes pueden utilizar este modelo para informar voluntariamente sobre otras cuestiones pertinentes, incluidas las relativas al cumplimiento y la aplicación que no se especifican en los requisitos establecidos en el artículo 7 para la presentación de informes. Se insta a los Estados Partes a que utilicen este formulario para informar sobre actividades emprendidas con respecto al Artículo 6, y en especial para informar sobre la asistencia proporcionada para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica.

Estado: ECUADOR presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2014 a 31/dic/2014**

#### **1. Medidas adoptadas para asistir a las víctimas en minas**

Durante al año 2014, no se han producido victimas de minas, ni civiles ni militares.

De acuerdo al Protocolo de Evacuación N° 2 entre Ecuador y Perú, el estado ecuatoriano brinda facilidades logísticas y de evacuación aérea con soporte médico a desminadores peruanos en caso de accidentes a través de su territorio nacional.

#### **2. Avance del Compromiso adquirido en la Solicitud de Extensión conforme al Artículo 5 de la Convención**

La República del Ecuador ha realizado grandes esfuerzos para cumplir el cronograma de trabajo propuesto en la Solicitud de prórroga que le fue aprobada durante la Novena Reunión de Estados Parte del Tratado sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El tiempo de extensión solicitado fue de 8 años. El Ecuador ha liberado el 75,44 % del área contaminada estipulado en la solicitud de prórroga, quedando pendiente un área de 106.950, 00 m<sup>2</sup> que corresponde al 24,56 % del reto inicial.

Hasta diciembre de 2014, el total liberado por el Ecuador, en cumplimiento con el Artículo 7 de la Convención es de 411.240,38 m2 y 10.085 minas. En la tabla adjunta se puede encontrar el detalle por provincias con fecha desde el año 2000 hasta diciembre de 2014:

Provincia	Área despejada m2	Área m2 cancelada	Área m2 LIBERADA	Minas	Observación
El Oro	61.472,25	42.000,00	103.472,25	203	Finalizado
Loja	45.541,64	20.772,54	66.314,18	68	Finalizado
Morona Santiago	170.660,45	47.744,50	218.404,95	9.813	En Progreso
Pastaza	19.110,00		19.110,00		En Progreso
Zamora Chinchipe	3.939,00		3.939,00	1	Desminado de hitos
<b>TOTAL</b>	<b>300.723,34</b>	<b>110.517,04</b>	<b>411.240,38</b>	<b>10.085</b>	

Con la finalidad de hacer conocer a los Estados Parte sobre la situación actual de zonas minadas en el Ecuador, a continuación se presenta el **estado operativo** de áreas minadas hasta diciembre de 2014, por provincias.

ESTADO OPERATIVO DE LAS AREAS MINADAS HASTA EL MES DE DIC-014								
UBICACIÓN	CANTON	N° DE ZONAS MINADAS	ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
							ÁREA ESTIMADA M2	ESTADO OPERATIVO
MORONA SANTIAGO	San Juan Bosco	5	PV-Barrera_01	AP P4-A1	196	N/D	72,00	En Progreso
			H-20 Nov_05	AP P4-A1	482	N/D	5.300,00	En Progreso
			PV-Escudero_03	AP P4-A1	198	N/D	1.251,00	En Progreso
			CG-DC_6	AP TAB-1	0	N/D	4.177,00	En Progreso
			Varios_MIS_3(km² Twintza)	AP TAB-1	881	1.995	43.500,00	Pendiente a iniciar agosto del 2015, con la Unidad



SUBTOTAL		5			1.757		54.300,00	Binacional
PASTAZA	Arajuno	10	CG-36-1		0	N/D	910,00	En Progreso
			CG-36-2		0	N/D	1.000,00	Por iniciar en mayo 2015
			CG-36-3		0	N/D	1.000,00	Por iniciar en mayo 2015
			CG-36-4		0	N/D	1.000,00	Por iniciar en mayo 2015
	CG-214		AP TAB-1	14	1.998	1.000,00	Por iniciar en mayo 2015	
	CG-35-1		AP TAB-1	15	1.998	1.000,00	En Progreso	
	CG-37-3			0	N/D	1.000,00	En Progreso	
	CG-37-1			0	N/D	1.000,00	Por iniciar en mayo 2015	
	CG-37-2			0	N/D	1.000,00	Por iniciar en mayo 2015	
	CG-37-4			0	N/D	1.000,00	Por iniciar en mayo 2015	
SUBTOTAL		10			29		9.910,00	
ZAMORA CHINCHIPE	Nangaritza	7	H-Achuime_N_05	PMD-6	300	N/D	2.732,00	Pendientes 2015 - 2017
			PV-2_07	AP PRM -35	240	N/D	6.215,00	
			PV-Portero_08	AP PRM -35	330	N/D	3.267,00	
	PV-Llave_04		PMD-6	338	N/D	7.333,00		
	PV-Peringos_01		AP PRM -35	1.280	N/D	7.009,00		
	Varios_ZCh		AP TAB-1	1.579	1.994	49.363,00		
	PV_La media		AP P4-A1	400	N/D	68.000,00		
SUBTOTAL		7			4.467		143.919,00	
TOTAL		22			6.253		208.129,00	

Hasta diciembre del 2014, el Ecuador cuenta con un área pendiente por desminar de 208.219,00 m<sup>2</sup> y 6.253 minas en 22 objetivos para cumplir con el compromiso en el plazo acordado en la prórroga otorgada. A continuación el detalle por provincia:

RESUMEN DE LAS ZONAS QUE CONTIENEN MINAS			
PROVINCIA	MINAS PENDIENTES	ÁREA PENDIENTE M2	N° DE ZONAS MINADAS
MORONA SANTIAGO	1.757	54.300,00	5
PASTAZA	29	9.910,00	10
ZAMORA CHINCHIPE	4.467	143.919,00	7
<b>TOTAL</b>	<b>6.253</b>	<b>208.129,00</b>	<b>22</b>

Detalle de zonas minadas pendientes con su respectiva geo referenciación y estatus.

LISTADO DE CAMPOS MINADOS PENDIENTES HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2014										
UBICACIÓN	CANTON	N° DE ZONAS MINADAS	REFERENCIA GEOGRÁFICA WGS-84 UTM 17 /18		ID DEL OBJETIVO	TIPO DE MINAS	MINAS PENDIENTES	FECHA DE COLOCACIÓN	AREA ESTIMADA M2	ESTATUS (áreas)
			X	Y						
MORONA SANTIAGO	San Juan Bosco	5	812054	9626916	PV-Barrera_01	AP P4-A1	196	N/D	72,00	Confirmadas
			831349	9647451	H-20 Nov_05	AP P4-A1	482	N/D	5.300,00	
			812254	9625775	PV-Escudero_03	AP P4-A1	198	N/D	1.251,00	
			807562	9613005	CG-DC_6	AP TAB-1	0	N/D	4.177,00	
			804649	9615835	Varios_MS_3(km <sup>2</sup> Twintza)	AP TAB-1	881	1.995	43.500,00	
SUBTOTAL		5				1.757		54.300,00		
PASTAZA	Arajuno	10	434470	9828767	CG-36-1		0	N/D	910,00	Sospechosa
			434583	9828716	CG-36-2		0	N/D	1.000,00	Sospechosa
			433490	9827339	CG-36-3		0	N/D	1.000,00	Sospechosa

			433392	9827244	CG-36-4		0	N/D	1.000,00	Sospechosa
			343844	9734870	CG-214	AP TAB-1	14	1.998	1.000,00	Confirmada
			430845	9824262	CG-35-1	AP TAB-1	15	1.998	1.000,00	Confirmada
		Pastaza	382953	9765228	CG-37-3		0	N/D	1.000,00	Sospechosa
			383828	9765959	CG-37-1		0	N/D	1.000,00	Sospechosa
			383428	9764793	CG-37-2		0	N/D	1.000,00	Sospechosa
			382953	9765228	CG-37-4		0	N/D	1.000,00	Sospechosa
<b>SUBTOTAL</b>		<b>10</b>					29		9.910,00	
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	Nangaritza	<b>7</b>	760665	9518410	H-Achuime_N_05	PMD-6	300	N/D	2.732,00	Confirmadas
			787685	9582063	PV-2_07	AP PRM - 35	240	N/D	6.215,00	
			787461	9582555	PV-Portero_08	AP PRM - 35	330	N/D	3.267,00	
			762935	9524427	PV-Llave_04	PMD-6	338	N/D	7.333,00	
	San Francisco		720310	9445248	PV-Peringos_01	AP PRM - 35	1.280	N/D	7.009,00	
	Zamora		788770	9592400	Varios_ZCh	AP TAB-1	1.579	1.994	49.363,00	
	El Pangui		789440	9593127	PV_La media	AP P4-A1	400	N/D	68.000,00	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>7</b>					4.467		143.919,00	
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>					<b>6.253</b>		<b>208.129,00</b>	

**Observaciones:**

Dentro de la provincia de Morona Santiago consta el objetivo denominado Varios\_MS\_3(km<sup>2</sup> Twintza) con un área aproximada de 43.500,00 m<sup>2</sup> con 881 minas antipersonales. El área en mención es un territorio entregado por el Perú como PROPIEDAD PRIVADA al Ecuador según lo estipulado en los Tratados de paz.

La planificación y ejecución de las operaciones de desminado humanitario en el Kilómetro cuadrado de Tiwintza está sujeta a variación, ya que dependen de los Acuerdos Bilaterales que se alcancen entre ambos países, respecto a plazos, presupuesto y empleo de la Unidad Binacional de Desminado. Para el año 2015 está incluido en el Plan Operativo Anual (POA) Binacional la planificación y ejecución de 10.000,00 m<sup>2</sup> a partir del mes de agosto. El plan de trabajo de las operaciones de desminado humanitario se encuentra en la página 29 y 30 de este informe.

Finalmente, el objetivo planteado para el 2015 se detalla a continuación:

PLANIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO PARA EL AÑO 2015													
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMANDO REGIONAL PASTAZA	ÁREA 9.910 m <sup>2</sup> / 29 minas previstas	9 escuadras											
COMANDO REGIONAL AMAZONAS	ÁREA 10.800 / 876 minas previstas	9 escuadras											
COMANDO REGIONAL ZAMORA	ÁREA 52.630 M <sup>2</sup> / 1909 minas previstas							18 escuadras					
DESMINADO MECÁNICO	En Apoyo a los tres Comandos Regionales	1 Escuadra Desminado Mecánico (1 esc. TDM)											
	<b>Total m<sup>2</sup></b>	<b>73.340,00</b>											
NOTA: En el mes de Agosto de 2015 de acuerdo al Planificación Operativa Anual BINACIONAL Ecuador-Perú, está previsto realizar el Desminado Binacional en Tiwintza con un área de 10.000,00 m <sup>2</sup> .													

Cuadro de planificación de operaciones de desminado humanitario para el año 2016.

PLANIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO PARA EL AÑO 2016													
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMANDO REGIONAL ZAMORA	ÁREA 70.732 M2/ MINAS PREVISTAS 700	18 escuadras											
DESMINADO MECÁNICO		1 Escuadra Desminado Mecánico (1 Esc. TDM)											
	<b>Total m<sup>2</sup></b>	<b>70.732m2</b>											

### 3. Cursos de Capacitación y Seminarios:

La capacitación de los desminadores es una tarea fundamental que se debe desarrollar anualmente y en forma permanente. Esta labor permite que el personal de desminadores, cuente con los últimos conocimientos a nivel mundial en las materias de desminado, y por medio de esos conocimientos, reducir la peligrosidad que de por sí tiene esta actividad. Un ejemplo de la rigurosidad en la instrucción y los procedimientos que se aplican, es la nulidad de accidentes con minas antipersonal ocurridos durante los últimos 14 años. Pese a esto, se asume que la importancia de este tema exige un esfuerzo de optimización permanente de las tareas.

A continuación se detallan los cursos de capacitación que se realizaron durante el año 2014:

- IV Curso Básico de Desminado Humanitario y II Curso Básico de Supervisores realizado del 17 de noviembre al 19 de diciembre de 2014 en el Centro Nacional de Capacitación de Desminado Humanitario en Chiclayo, Perú.
- I Curso de Gestión de Calidad realizado del 15 al 19 de diciembre del 2014 en el Centro Nacional de Capacitación de Desminado Humanitario en Chiclayo, Perú.
- I Curso de Gestión de Información a nivel USUARIO IMSMA realizado del 6 al 10 de octubre del 2014 en el Centro Nacional de Capacitación de Desminado Humanitario en Chiclayo, Perú.
- XXV Curso Básico de Desminado Humanitario desarrollado por la ESINGM en las instalaciones del BE-68 "COTOPAXI" y CGDEOD.

- Curso para operación y mantenimiento de ROBOT MECÁNICO MV-4 realizado en Croacia del 17 al 29 de octubre del 2014.

#### 4. Coordinaciones con la República de Perú

- XIII Reunión de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano – Peruana realizado en Quito –Ecuador, el 7 de octubre del 2014.
- Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Ministerial ECUADOR-PERU realizada en Arenillas -Ecuador el 30 de octubre del 2014.
- La X Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal CONTRAMINAS-CENDESMI y la XIV Reunión del Director de Desminado Humanitario del Ejército del Perú y el Comandante del Comando General de Desminado y EOD del Ecuador, llevadas a cabo en Lima durante el 25 y 26 de agosto del 2014, permitieron la consecución de acuerdos y entendimientos favorables para el Ecuador y Perú, cristalizados en la Acta de la X Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra la Minas AP y el Acta Entendimiento N° 14, que sin duda favorecerán el cumplimiento de objetivos y metas trazadas por ambos gobiernos en el proceso de desminado humanitario entre Ecuador Perú.

Entre los acuerdos y entendimientos más importantes se encuentran: la culminación de las operaciones de desminado hasta el 2017; realización por parte del Perú de un Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal en Papayacu- Departamento de Amazonas en el cuarto trimestre del 2014; realización por parte del Ecuador de una Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal en el 2015; continuación de las coordinaciones con la parte peruana para el inicio del desminado humanitario en el “kilómetro cuadrado de Tiwinza” en el corto plazo, mediante la Unidad Binacional de Desminado Humanitario; la realización del Ejercicio Binacional II en el Objetivo peruano PV2\_05, del 5 al 24 de octubre de 2014; la realización de cursos a nivel binacional para desminadores durante el 2014 y 2015; el intercambio de información; revisión y actualización del Protocolo de Evacuación Aero médica; así como, la segunda reunión de trabajo entre la DIGEDEHUME y Comando General de Desminado y EOD, correspondiente al segundo semestre 2014, a realizarse en Quito del 17 a 18 de noviembre; acuerdos que requerirán de las coordinaciones necesarias y los respectivos ajustes a la planificación del Comando General de Desminado y EOD.

- La XI Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal CONTRAMINAS-CENDESMI y la 15° Reunión del Director de Desminado Humanitario del Ejército del Perú y el Comandante del Comando General de Desminado y EOD del Ecuador, llevadas a cabo en Quito durante el 17 y 18 de diciembre del 2014, permitieron la consecución de acuerdos y entendimientos favorables para el Ecuador y Perú, cristalizados en la Acta de la XI Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra la Minas AP y el Acta Entendimiento N° 15, que sin duda favorecerán el cumplimiento de objetivos y metas trazadas por ambos gobiernos en el proceso de desminado humanitario entre Ecuador Perú.

Entre los acuerdos y entendimientos más importantes se encuentran: la realización por parte del Ecuador de una Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal en la Provincia de Morona Santiago en el segundo trimestre del 2015; la realización de una representación conjunta con las delegaciones diplomáticas de Ecuador Perú, para obtener cooperación internacional complementaria para el proceso de desminado humanitario y asistencia a víctimas por parte del Gobierno Italiano; la actualización del Protocolo de Evacuación

Aeromédica 2015-2016 en base a la planificación peruana; la continuación de las coordinaciones con la parte peruana para el inicio del desminado humanitario en el “kilómetro cuadrado de Tiwinza” en el corto plazo, mediante la Unidad Binacional de Desminado Humanitario; la formulación del Plan de Desminado de Tiwinza hasta la primera quincena de marzo de 2015; la realización del Ejercicio Binacional II parte en Perú en el primer semestre del 2015; la realización de cursos a nivel binacional para desminadores, durante el 2015; el intercambio de instructores de desminado ecuatoriano peruano; la elaboración del manual de empleo de la Unidad Binacional hasta el 30 marzo del 2015; la facilitación por parte del Ecuador, el acceso a territorio ecuatoriano, de personal de desminadores y aeronaves peruanas, a fin de que puedan identificar las áreas peligrosas con la ayuda de guías ecuatorianos; la realización de una reunión de trabajo entre la DIGEDEHUME y Comando General de Desminado y EOD, en abril de 2015 en Lima, correspondiente al primer semestre de este año; para lo cual se requerirán de las coordinaciones y gestiones pertinentes, por parte del CENDESMI y los diferentes organismos involucrados en el Plan Nacional de Desminado Ecuatoriano, para su oportuna consecución.

#### **5. Participación en otros foros de Desminado**

**Quito, 7 de abril de 2015**

